

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta y solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la junta o de representación en ella, serán los establecidos legal y estatutariamente.

Córdoba, 14 de mayo de 2007.—La Presidenta del Consejo de Administración, Araceli Sebastián Bueno.—32.139.

CLUB DE TENIS LA BARROSA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Club de Tenis La Barrosa, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Chiclana de la Frontera, finca Las Quintas, sin número, el día 23 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general se celebrará en el mismo lugar, el día 24 de junio de 2007, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.
Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2006, así como de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas gozan de los derechos reconocidos a su favor en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Chiclana de la Frontera, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Rodríguez García.—32.096.

COARBIS 2.005, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente beneficiaria)

CONSTRUCCIONES ABYDO 2.003, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbida)

En aplicación de lo establecido en el artículo 242 y siguientes del Texto refundido de la Ley de sociedades anónimas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1.564/1.989, los administradores de las sociedades citadas anuncian la adopción de un acuerdo unánime de sus Juntas generales celebradas todas el pasado 1 de mayo de 2007 para la fusión por absorción del patrimonio de «Construcciones Abydo 2.003, Sociedad Limitada», que se extingue, en favor de la beneficiaria «Coarbis 2.005, Sociedad Limitada» que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos indicados en el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes (no depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra al alcanzarse mediante Junta General Universal, según criterio de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 30 de junio de 1993).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el que permite a acreedores y obligacionistas a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de este acuerdo.

Pontevedra, 9 de mayo de 2007.—El administrador único de ambas compañías, Pablo Doval Ucha.—33.676.

CODAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Codan, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), camino de la Galeana, sin número, a las diez horas, el día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Cambio del Régimen del Órgano de Administración de la Sociedad, y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Modificaciones estatutarias como consecuencia de lo anterior, en su caso.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hacen referencia los puntos primero y segundo del orden del día, así como, y de conformidad con el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán los accionistas examinar en el domicilio de convocatoria de Junta el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos Sociales, así como el informe emitido sobre la misma, o en su caso, pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Antonio de la Torre Díaz.—30.075.

COITRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Coitra, Sociedad Anónima» a Junta general ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), camino de la Galeana, sin número, a las doce horas, el día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Antonio de la Torre Díaz.—30.073.

COLEGIO VIRGEN DE LOURDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General de Accionistas para el día 28 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en el domicilio social, kilómetro 2,500, de la carretera de Majadahonda a Boadilla con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Elección de cargos.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que se le entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, José Alberto Torres Garduño.—30.273.

COLORÍFICO CERÁMICO BONET, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad del día cuatro de mayo, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para ser celebrada el día veinticinco de junio del corriente año, a las 12 horas, en la sede social sita en Ribesalbes (Castellón), Avenida de Onda, sin número, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, veintiséis de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta General habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la Propuesta de Aplicación del Resultado, conjuntamente con el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), conjuntamente con el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas correspondientes a Colorífico Cerámico Bonet, S. A y sociedades dependientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la Sociedad durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad en base a lo previsto en el artículo 204.1 de la ley de Sociedades Anónimas, para que lleven a cabo la revisión de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad, así como las del Grupo consolidadas, durante el plazo respectivo para el que se les designe.

Quinto.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación en un Consejero de la Sociedad para elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria, en cualquiera de las formas, admitidas en la Ley de Sociedades Anónimas.»

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de los documentos que

han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General así como los informes de los Auditores de Cuentas.

Ribesalbes, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Arcusa Balaguer.—33.622.

COMERCIAL ARENAL, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta universal, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Mayor, número 4, el día 28 de junio de 2007, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2006, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Mayor, número 4, de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los señores accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta, todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación mínima de un día a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo, Ignacio Chinarro Plaza.—33.791.

COMERCIAL DE AUTOMÓVILES NACIONALES, S. A. (COANSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a todos los accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social sito en El Mayorazgo, s/n, edificio Coansa, Santa Cruz de Tenerife, el día 27 de junio de 2007, a las diecisiete horas en primera convocatoria y caso de no haber quorum suficiente, el día 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio económico de 2006, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión y propuesta de distribución del resultado, todo ello relativo a dicho ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se halla en el domicilio social, a disposición de todos los accionistas, la información y documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de

Cuentas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Modesto Campos Castro.—33.684.

COMERCIAL MAX, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El Administrador, Montserrat Urgell Teixido.—32.046.

COMERCIAL MERCANTIL, S. A.

Disolución y liquidación

Por decisión de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la sociedad Comercial Mercantil, Sociedad Anónima, de fecha 8 de mayo de 2007, se disuelve la compañía Mercantil Comercial Mercantil, Sociedad Anónima, y se aprueba en la misma fecha el consiguiente Balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	1.169.895,41
Deudores	7.794,14
Cuenta corriente con socios	900,00
Administraciones Públicas.....	6.894,14
Tesorería	1.162.101,27
Bancos e instituciones de crédito C.C...	1.162.101,27
Total activo	1.169.895,41
Pasivo:	
Fondos propios.....	1.150.382,80
Capital suscrito.....	1.382.300,00
Reservas	27,84
Resultados de ejercicios anteriores	-154.310,09
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdida).....	-77.634,95
Acreeedores a corto plazo.....	19.512,61
Acreeedores por prestación de servicios.	1.222,51
Hacienda pública acreedor retenciones.	8.290,10
Provisión gastos de liquidación	10.000,00
Total pasivo	1.169.895,41

Madrid, 9 de mayo de 2007.—El Liquidador, Pablo de Pereda Fernández.—32.067.

COMITAS COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las dieciocho horas del día 28 de junio de 2007 en primera convocatoria, y 24

horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de Ronda de Poniente, número 4, de Tres Cantos (Madrid), a celebrar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2006 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de marzo de 2007, y resolución sobre la aplicación del resultado del mismo.

Segundo.—Otros asuntos.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o elección de Interventores de acta.

Igualmente se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará a las diecinueve horas del día 28 de Junio de 2007 en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio social de Ronda de Poniente, número 4, de Tres Cantos (Madrid), a celebrar con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Aumento de capital y correspondiente modificación estatutaria.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Otros asuntos.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o elección de Interventores de acta.

Se advierte a los Sres. Accionistas del derecho que tienen, conforme al artículo 144 LSA, a examinar, en el domicilio social arriba referenciado, las cuentas anuales del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2006 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del día 30 de marzo de 2007 y la resolución sobre la aplicación del resultado del mismo, el texto íntegro del aumento de capital que vaya a proponerse y del informe de los Administradores sobre el mismo, así como a solicitar de la Sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de la totalidad de los documentos que hayan de ser sometidos a la consideración y, en su caso, aprobación de ambas Juntas.

Tres Cantos (Madrid), 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.ª Montoto Cañas.—33.689.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por decisión del Administrador único de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2007, a las 10,30 horas, en el domicilio social, sito en la calle Ayala, número 27, piso 2.º izquierda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el anterior ejercicio por el órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Autorización al Administrador único para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, dentro de los límites y de los requisitos de la Ley de Sociedades Anónimas (artículo 75), dejando sin efecto, en lo no utilizadas, las posibles autorizaciones anteriores.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que correspon-